

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 693 061**

51 Int. Cl.:

H02G 3/04 (2006.01)

H02G 3/12 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **17.12.2008 E 08291204 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **01.08.2018 EP 2079139**

54 Título: **Canaleta eléctrica cuya base comprende unos medios de frenado de aparellajes eléctricos o de accesorios aplicados sobre la base, y conjunto eléctrico que comprende una canaleta eléctrica de este tipo y un aparellaje eléctrico dedicado**

30 Prioridad:

14.01.2008 FR 0800192

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

07.12.2018

73 Titular/es:

**LEGRAND FRANCE (100.0%)
128, avenue du Maréchal de Lattre-de-Tassigny
87000 Limoges, FR**

72 Inventor/es:

**GAUTIER, BRUNO y
DESTRUEL, MARC**

74 Agente/Representante:

CURELL AGUILÁ, Mireia

ES 2 693 061 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

5 Canaleta eléctrica cuya base comprende unos medios de frenado de aparellajes eléctricos o de accesorios aplicados sobre la base, y conjunto eléctrico que comprende una canaleta eléctrica de este tipo y un aparellaje eléctrico dedicado.

Campo técnico al que se refiere la invención

10 La presente invención se refiere en general a las canaletas eléctricas destinadas al montaje directo de accesorios y aparellajes eléctricos así como al alojamiento de los cables eléctricos necesarios para el servicio de dichos aparellajes.

15 Se refiere más particularmente a una canaleta eléctrica que comprende una base provista de dos alas laterales longitudinales que comprenden, por una parte, unos rebordes dirigidos uno hacia el otro, que delimitan una abertura longitudinal y, por otra parte, unos medios de frenado de un accesorio o de un aparellaje eléctrico enganchado a la base.

Antecedentes tecnológicos

20 Se conoce ya a partir del documento DE 200 21 965 una canaleta eléctrica del tipo mencionado anteriormente en la que los medios de frenado comprenden unas estrías situadas en las caras delantera y trasera opuestas de los rebordes de la base y adaptadas para cooperar con unas estrías complementarias situadas en las superficies interiores de pinzas de grapas.

25 La principal desventaja de este tipo de canaleta es que, para garantizar el frenado de las grapas en los rebordes, las estrías previstas en las grapas deben tener unas características de profundidad y de anchura específicamente adaptadas a la cooperación con las estrías colocadas en los rebordes de la base de la canaleta. La implementación de estos medios de frenado es, por lo tanto, relativamente compleja.

30 Se conoce también, a partir del documento EP 1 835 589, una canaleta eléctrica del tipo mencionado anteriormente en la que dichos medios de frenado comprenden, por una parte, unas aletas flexibles unidas a los extremos libres de los rebordes de la base y que actúan como medio de fricción que cooperan con unos medios de montaje de un accesorio aplicado a la base, y por otra parte, un elemento de cubierta de material flexible estriado, unido a la base y que recubre una parte externa de esta última en la que se apoya el accesorio aplicado a la base.

Además del hecho de que la base de dicha canaleta es compleja de realizar, está dispuesta específicamente para el montaje de un accesorio que recubre la base exteriormente, y no permite el montaje directo de aparellajes eléctricos en la abertura longitudinal de dicha base.

40 Finalmente, el documento WO 02/37633 describe una canaleta eléctrica que comprende una base provista de dos alas laterales longitudinales que tienen unos rebordes dirigidos uno hacia el otro, que delimitan una abertura longitudinal destinada a recibir un accesorio o un aparellaje eléctrico a enganchar en la base. Según este documento, el aparellaje eléctrico está provisto de medios de enganche a la base de la canaleta, que comprenden un diente que viene a aplicarse contra el espaciador de la parte interior rígida de la canaleta y un gancho de mantenimiento cuyo extremo curvado se introduce entre el ala longitudinal de la banda de clipado y la pared longitudinal entrante de la base de la canaleta. Este extremo del gancho de mantenimiento del aparellaje eléctrico comprende un elemento de fricción que se apoya contra la cara interior del ala longitudinal de la banda de clipado para limitar los movimientos del aparellaje una vez montado en la canaleta. Este elemento de fricción está realizado en un material rígido rasposo que puede comprender en particular una superficie similar a la del papel de lija o papel de esmeril.

50 Los documentos FR 2 816 770, DE 8406177 y DE 29805506 describen unas bases de canaleta provistas de muescas adaptadas para recibir unos elementos de retención previstos en los aparellajes eléctricos para inmovilizarlos. El documento EP 0 913 902 describe un aparato eléctrico equipado con un clip de inmovilización provisto de aristas cortantes destinadas a anclarse en una parte interior rígida de una base de canaleta. Finalmente el documento EP 0 391 713 describe una caja de aparellaje eléctrico encliquetada sobre una base de canaleta e inmovilizada sobre ésta con la ayuda de un marco de inmovilización fijado a presión en dicha base.

Objeto de la invención

60 Con respecto a la técnica anterior citada arriba, la presente invención propone una canaleta eléctrica sencilla de realizar, cuya base permite el montaje directo de aparellajes eléctricos en su abertura longitudinal y que proporciona unos medios de frenado eficaces de cada aparellaje eléctrico según la dirección longitudinal de la base.

Más particularmente, según la invención, se propone una canaleta eléctrica tal como se define en la reivindicación 1.

5 Otras características ventajosas y no limitativas de la canaleta según la invención se exponen en las reivindicaciones 2 a 18.

10 La invención se refiere asimismo a un conjunto eléctrico que comprende una canaleta eléctrica tal como la mencionada anteriormente y a un aparato eléctrico que comprende unos medios de frenado adaptados para cooperar con un tampón de la base de la canaleta eléctrica.

15 Otras características ventajosas del conjunto eléctrico de acuerdo con la invención se exponen en las reivindicaciones 20 a 26.

15 Descripción detallada de un ejemplo de realización

La siguiente descripción con referencia a los dibujos adjuntos, dados a título de ejemplo no limitativo, hará que se comprende bien en qué consiste la invención y cómo se puede realizar.

20 En los dibujos adjuntos:

- 25 - la figura 1 es una vista esquemática en perspectiva de una base de una canaleta eléctrica según la invención en la que está montado directamente una toma de corriente;
- la figura 2 es una vista aumentada del detalle B de la figura 1;
- la figura 3 es una vista idéntica a la de la figura 2 de una variante de realización de la base de la figura 1;
- la figura 4 es una vista esquemática en perspectiva de la canaleta eléctrica de la figura 1;
- 30 - las figuras 5 a 18 son unas vistas idénticas a la de la figura 2 de diferentes variantes de la base de la figura 1;
- la figura 19 es una vista parcial en perspectiva trasera de la toma de corriente de la figura 1;
- 35 - la figura 20 es una vista en sección a lo largo del plano A-A de la figura 1;
- la figura 21 es una vista aumentada del detalle A de la figura 20;
- la figura 22 es una vista parcial en perspectiva trasera de un primer modo realización de una toma de corriente que pertenece al conjunto eléctrico según la invención;
- 40 - la figura 23 es una vista parcial en perspectiva trasera de una segunda forma de realización de una toma de corriente que pertenece al conjunto eléctrico según la invención;
- 45 - la figura 24 es una vista parcial en perspectiva trasera de una tercera forma de realización de una toma de corriente que pertenece al conjunto eléctrico según la invención;
- la figura 25 es una vista parcial en perspectiva trasera de una cuarta forma de realización de una toma de corriente que pertenece al conjunto eléctrico según la invención; y
- 50 - la figura 26 es una vista parcial aumentada de la toma de corriente de la figura 25 montada en la base de la figura 1.

55 Como preliminar, se observará que las partes similares o idénticas de las diversas formas de realización de la invención, representadas en las diferentes figuras, se referenciarán, en la medida de lo posible, con los mismos signos de referencia y no se describirán sistemáticamente cada vez.

60 En las figuras 1 y 4 se representa una canaleta eléctrica 100 que comprende un perfil, llamado base 1, con un fondo 2 y dos alas laterales longitudinales 3 entre las cuales están definidas una abertura longitudinal 1A, así como un espacio de recepción de varios cables y aparellajes eléctricos.

65 En la presente memoria, la base 1 tiene una sección en forma de U y sus dos alas laterales longitudinales 3 son paralelas pero, como variante, puede tener una sección de una forma completamente diferente y en particular una sección en forma de V con dos alas laterales que divergen una con respecto a la otra a partir del fondo.

La abertura longitudinal 1A está cerrada por unos tramos de tapa 9 que comprenden unas patas 9A, 9B de

montaje en unas disposiciones de la base 1 (véase la figura 4).

Las dos alas laterales longitudinales 3 de la base 1 comprenden unos rebordes 4, dirigidos uno hacia el otro, que se extienden sustancialmente en el mismo plano que los tramos de tapa 9.

5 La abertura longitudinal 1A de la base 1 está bordeada por dos paredes longitudinales entrantes 5, paralelas entre sí y también paralelas a las dos paredes laterales longitudinales 3 de la base 1. Cada pared entrante 5 está unida a la cara trasera 4B de un reborde 4, cerca de un borde libre del reborde 4, siendo perpendicular a éste. Cada pared entrante 5 se extiende así en el interior de la base 1 bajo el reborde 4 correspondiente, paralelamente a las dos paredes laterales longitudinales 3 de la base 1.

10 La abertura longitudinal 1A definida anteriormente está provista de dos bandas de clipado aptas para permitir el montaje de los tramos de tapa 9 así como el montaje de un aparellaje eléctrico 200 del tipo mostrado en las figuras 19 a 26.

15 Más precisamente, como se muestra en las figuras 1 a 18, cada banda de clipado comprende en la presente memoria una ala longitudinal 6 unida por un espaciador 7 al extremo interior libre de la pared entrante 5 correspondiente.

20 Cada ala longitudinal 6 y cada espaciador 7 asociado están situados en el interior de la base 1 a distancia de la cara trasera 4B del reborde 4 correspondiente de la base 1.

25 Cada espaciador 7 delimita con el ala longitudinal 6 y la pared entrante 5 correspondiente, una garganta longitudinal 8 abierta hacia la parte delantera de la base 1.

Según los ejemplos mostrados en las diversas figuras, cada ala longitudinal 6 comprende un talón 6D que se extiende hacia el fondo 2 de la base 1 bajo cada garganta longitudinal 8. Cada talón 6D forma un reborde de enganche para los medios de encliquetado previstos en cada tramo de tapa 9 o en el aparellaje eléctrico 200.

30 Sin embargo, según una variante no mostrada, se puede prever que cada ala longitudinal 6 no tenga talón y se detenga a ras de la cara trasera del espaciador 7 correspondiente. La cara trasera de cada espaciador forma entonces una cara de enganche para unos medios de encliquetado previstos en cada tramo de tapa 9 o en el aparellaje eléctrico 200.

35 Cada tramo de tapa 9 lleva perpendicularmente en su cara trasera, en paralelo, a lo largo de cada uno de sus dos bordes longitudinales, por un lado, una fila de patas de acoplamiento 9B destinadas a acoplarse en la garganta longitudinal 8 correspondiente de la base 1, y, por otro lado, una fila de patas de encliquetado 9A destinadas a engancharse bajo dicha garganta longitudinal 8. En el caso particular representado, las patas de encliquetado 9A del tramo de tapa 9 se enganchan al talón 6D del ala longitudinal 6 de la banda de clipado correspondiente de la base 1.

40 Cuando cada tramo de tapa 9 está montado en la base 1, su cara delantera se extiende hasta llegar a nivel de la cara frontal 4A de los rebordes 4 de la base 1.

45 El aparellaje eléctrico 200 representado en las figuras 1, 19 a 21 es en la presente memoria una toma de corriente. Se denomina "de clipado directo", en la base 1, en la medida en que está empotrada, sin la utilización de un medio de fijación particular, en la abertura longitudinal 1A de la base 1 en el emplazamiento elegido por el instalador. Como se muestra más particularmente en las figuras 1, 4 y 20, el embellecedor 220 del aparellaje eléctrico 200 pasa a cerrar localmente dicha abertura longitudinal 1A de la base 1 extendiéndose en anchura desde un borde longitudinal al otro de ésta, sustancialmente en el mismo plano que los tramos de tapa 9. De esta manera, la cara frontal 220A del embellecedor 220 se extiende hasta llegar a nivel de la cara frontal 4A y de los rebordes 4 de la base 1.

50 Este aparellaje eléctrico 200 comprende una base 210 y un embellecedor 220 montado en la base 210. Una regleta de terminales 212 está prevista en un lado de la base 210 para la alimentación eléctrica del mecanismo de aparellaje eléctrico mediante unos conductores eléctricos que proceden de la red eléctrica y que se extienden en el fondo de la base 1.

55 La embellecedor 220 define un pocillo de inserción de un enchufe eléctrico (no representado). Este pocillo de inserción está delimitado por una pared cilíndrica 221 y una pared de fondo 221A perforada con dos orificios 223 que dan acceso a los alvéolos de los bornes eléctricos de fase y de neutro del mecanismo del aparellaje. La pared del fondo 221A de este pocillo también está perforada con un tercer orificio a través del cual emerge en dicho pocillo una clavija de tierra 222 unida eléctricamente al borne de tierra del mecanismo de aparellaje.

60 Ventajosamente, la base 210 del aparellaje eléctrico 200 tiene en dos caras laterales 211 opuestas unas patas flexibles 214 que llevan sobresaliendo, por un lado, unos dientes de encliquetado 215 cuyas caras de enganche

215A están destinadas a engancharse bajo las gargantas longitudinales 8 de la base 1 y, por otro lado, unas lengüetas 216 destinadas a apoyarse en el borde libre delantero 6C de las alas longitudinales 6 de las bandas de clipado de dicha base 1. En el caso particular representado, las caras de enganche 215A de los dientes de encliquetado 215 de la base 210 de la toma de corriente se enganchan en el talón 6D del ala longitudinal 6 de la banda de clipado correspondiente de la base 1.

Una vez que la base 210 del aparellaje eléctrico 200 está encliquetada en las bandas de clipado de la base 1 por medio de sus dientes de encliquetado 215, las lengüetas 216, que se apoyan en el borde libre delantero 6C de las alas longitudinales 6 de las bandas de clipado de la base, evitan cuando tiene lugar un choque que el aparellaje eléctrico 200 se hunda en el fondo de dicha base. Estas lengüetas 216 forman entonces unos medios anti hundimiento del aparellaje eléctrico 200.

La flexibilidad natural de la base 1 puede conducir, en caso de tensado, a una separación local de las dos paredes laterales longitudinales 3 de la base 1, es decir, a un ensanchamiento local de la abertura longitudinal 1A, perjudicable para el buen mantenimiento del aparellaje eléctrico 200 en la base 1.

Por esta razón, ventajosamente, el aparellaje eléctrico 200 tal como el representado en las figuras 19 a 21 comprende unos medios de enganche 217, distintos de los dientes de encliquetado 215 y de las lengüetas de apoyo 216, conformadas a lo largo de dos lados transversales paralelos del aparellaje eléctrico y dispuestas para cooperar con las bandas de clipado paralelas de dicha base 1 con el fin de estabilizar localmente la anchura de dicha abertura longitudinal 1A de la base.

En este caso, estos medios de enganche 217 pertenecen a la base 210 de la toma de corriente 200. Como variante, se puede prever que estos medios de enganche pertenezcan a otra parte del aparellaje eléctrico, como por ejemplo, al embellecedor.

Más particularmente, los medios de enganche comprenden un par de nervios 217 colocado en cada una de las caras laterales 211 opuestas de la base 210 de la toma de corriente 200, entre dos dientes de encliquetado 215. Cada nervio 217 tiene la forma de un gancho y está adaptado para acoplarse detrás del ala longitudinal 6 de la banda de clipado correspondiente de la base 1 en la garganta longitudinal 8 formada en el extremo del reborde 4 del ala lateral longitudinal 3 de la base 1 (véanse las figuras 20 y 21).

Según una característica particularmente ventajosa de la canaleta eléctrica 100, su base 1 comprende unos medios de frenado del aparellaje eléctrico 200 o de cualquier accesorio siguiendo el eje longitudinal de la base 1.

Estos medios de frenado comprenden un tampón 10; 10' de material elástico con alto coeficiente de rozamiento previsto en una parte interior de la base 1.

Según el ejemplo representado en las figuras 1 y 2, cada tampón 10 de material elástico se coloca en la cara externa 6A del ala longitudinal 6 de cada banda de clipado de la base 1.

Cada tampón 10 se presenta en forma de una banda prevista en la longitud de la banda de clipado correspondiente de la base 1. En este caso, cada banda es continua en la longitud de la banda de clipado. Preferentemente, la altura de la banda es inferior a aproximadamente 4,5 mm, lo cual corresponde a la altura preferida del ala longitudinal 6 de cada banda de clipado.

Sin embargo, según una variante no mostrada, se podrá prever que cada banda de material elástico con alto coeficiente de rozamiento sea discontinua en la longitud de la banda de clipado.

El material elástico de cada tampón 10 es, por ejemplo, un elastómero tal como un poliuretano o una goma espuma, o también una resina plástica tal como una resina de cloruro de polivinilo cuya dureza está comprendida entre 30 shore A y 100 shore A, preferentemente igual a 65 shore A.

Cada tampón 10 se coextruye ventajosamente con la base 1, pero también puede ser aplicado por pegado o soldadura sobre ésta o también puede estar unido a la base mediante una unión mecánica tal como una unión por encajado o por encliquetado.

Según otras formas de realización de la base 1 de la canaleta mostradas más particularmente en las figuras 5 a 10, cada tampón 10; 10' de material elástico con alto coeficiente de rozamiento se puede colocar en otros lugares de la base 1, como por ejemplo, en la cara interna 6B del ala longitudinal 6 de dicha banda de clipado (véanse las figuras 5 y 10) o en una cara del espaciador 7 de dicha banda de clipado, en el fondo 7A de la garganta longitudinal 8 (véanse las figuras 6 y 9) o también en la cara interna 5A de la pared longitudinal entrante 5 de la base 1 (véanse las figuras 7 y 8).

Según otras variantes no mostradas de la base de la canaleta, cada tampón de material elástico con gran coeficiente de rozamiento puede colocarse en el canto superior 6C o en el canto inferior 6E del ala longitudinal 6

de la banda de clipado correspondiente de la base.

Como se muestra más particularmente en las figuras 8 a 10, se puede prever que cada tampón 10' comprenda una superficie de enganche con unos relieves tales como una superficie estriada, granulada, moleteada, dentada u otra para aumentar el poder de frenado del tampón.

Como se muestra más particularmente en la figura 21, cuando la toma de corriente 200 representada en la figura 19 está encliquetada en las bandas de clipado de la base 1 de la canaleta 100, una parte lisa 214A de la cara externa de las patas de la base 210 que llevan los dientes de encliquetado 215, es aplicada contra el tampón 10 de material elástico con alto coeficiente de rozamiento previsto en la cara externa 6A del ala longitudinal 6 de la banda de clipado correspondiente de la base 1. La adherencia producida entre el material elástico del tampón 10 y las partes lisas 214A de las caras externas de las patas 214 de la base 210 de la toma de corriente 200 es suficiente para inmovilizar o frenar el aparellaje eléctrico 200 según la dirección longitudinal de la base 1 de la canaleta eléctrica 100.

Las figuras 22 a 26 muestran unas formas de realización alternativas del aparellaje eléctrico 200 adaptadas especialmente para ser montadas en la base 1 de la canaleta eléctrica 100 mostrada en las figuras 1 y 2.

Según estas variantes dedicadas a la base 1, el aparellaje eléctrico 200 comprende unos medios de frenado 218 adaptados para cooperar con cada tampón 10 de material elástico con alto coeficiente de rozamiento de la base 1 de la canaleta eléctrica 100.

En la presente memoria, preferentemente, dichos medios de frenado 218 del aparellaje eléctrico 200 están previstos en cada cara lateral 211 de la base 210 de la toma de corriente que llevan los medios de encliquetado 215, 216 y de enganche 217 a la base 1 de la canaleta eléctrica 100.

Estos medios de frenado 218 comprenden, por lo menos, un elemento rígido adaptado para hundirse en uno de los tampones 10, 10' de material elástico con alto coeficiente de rozamiento previsto en la base 1.

Este elemento rígido puede adoptar la forma de un simple contacto sobresaliente colocado en el lugar adecuado en la cara lateral correspondiente de la base 210 del aparellaje eléctrico.

Según los ejemplos preferidos mostrados, el elemento rígido comprende por lo menos una serie de estrías 218 previstas sobresalientes en la cara lateral 211 de la base 210 del aparellaje eléctrico 200.

Las estrías 218 pueden estar previstas en una parte 214A (prevista entre el diente de encliquetado 215 y la lengüeta 216) de la cara externa de cada pata 214 de encliquetado de la base 210 de la toma de corriente 210 (véanse las figuras 23 y 25), o pueden estar previstas en la cara lateral 211 de la base 210, detrás de los nervios 217 de enganche o bajo las lengüetas 219 de apoyo (véanse las figuras 22 y 24).

En ambos casos, cuando el aparellaje eléctrico 200 está encliquetado en las bandas de clipado de la base 1 de la canaleta eléctrica 100, sus estrías 218 se hunden en la banda 10; 10' de material elástico con alto coeficiente de rozamiento, prevista en la cara externa 6A del ala longitudinal 6 de cada banda de clipado de la base 1 de manera que inmovilice o frene el aparellaje eléctrico siguiendo el eje longitudinal de la base 1.

Para cada una de las formas de realización de la base 1 de la canaleta, se prevé una variante correspondiente del aparellaje eléctrico 200 que comprende un elemento rígido colocado adecuadamente en su base 210 o en su embellecedor 220 de manera que se hunda en el tampón previsto en la base cuando el aparellaje eléctrico está montado en este último.

Según otra variante del aparellaje eléctrico 200, se puede prever que comprenda también por lo menos un tampón de material elástico con alto coeficiente de rozamiento adaptado para apoyarse contra el tampón de material elástico con alto coeficiente de rozamiento previsto en la base 1.

El apoyo de dos tampones de material elástico con alto coeficiente de rozamiento, uno contra el otro, permite obtener también un frenado o una inmovilización eficaz del aparellaje eléctrico en la base.

El tampón de material elástico puede estar previsto en la base 210 del aparellaje eléctrico 200, en lugar de cada elemento rígido adaptado para hundirse en cada tampón de la base.

El material elástico de cada tampón del aparellaje eléctrico 200 también puede ser un elastómero tal como un poliuretano o una goma espuma o también una resina plástica tal como una resina de cloruro de polivinilo cuya dureza está comprendida entre 30 shore A y 100 shore A, preferentemente igual a 65 shore A.

Por otro lado, la diferencia entre las formas de realización del aparellaje eléctrico 200 mostradas en las figuras 22 y 23, por una parte, y las figuras 24 y 25, por otra parte, reside en el hecho de que para las formas de realización

de las figuras 22 y 23, la base 210 del aparellaje eléctrico 200 está equipada con los nervios de enganche 217 anti separación mientras que, para las formas de realización de las figuras 24 y 25, la base 210 del aparellaje eléctrico 200 no tiene estos nervios sino que comprende simples lengüetas 219 que son unas lengüetas anti hundimiento que desempeñan el mismo papel que las lengüetas 216 llevadas por las patas 214.

5 Para las formas de realización del aparellaje eléctrico 200 de las figuras 24 a 26 que no tienen nervios de enganche 217, ventajosamente, se prevé un accesorio, llamado accesorio de refuerzo, colocado en la abertura longitudinal 1A de la base 1 de la canaleta eléctrica 100, a través de ésta, cerca del aparellaje eléctrico 200, para evitar, por lo menos localmente, la separación de dicha abertura longitudinal 1A.

10 Para obtener este resultado, es suficiente un solo accesorio de refuerzo instalado al lado del aparellaje eléctrico 200, pero es preferible disponer dos a uno y otro lado de éste.

15 Convencionalmente, dicho accesorio de refuerzo comprende un soporte para enganchar en las bandas de clipado de la base y un guardavista para montar sobre el soporte para recubrir su cara delantera. Una de las dos partes del accesorio comprende unos medios de enganche adaptados para engancharse detrás de las alas longitudinales de las bandas de clipado de la base de la canaleta eléctrica para estabilizar localmente la anchura de la abertura longitudinal de la base.

20 Además, preferentemente, el guardavista del accesorio de refuerzo puede comprender, en voladizo, a lo largo de por lo menos un lado longitudinal, un resalte destinado a recubrir un borde transversal de un extremo cortado de un tramo de tapa aplicado en la abertura longitudinal de la base, al lado del aparellaje eléctrico.

25 En este caso, el soporte del accesorio de refuerzo comprende, en voladizo, en un lado longitudinal, en correspondencia con el resalte del guardavista, una plataforma adaptada para acoplarse bajo el borde transversal del extremo cortado de dicho tramo de tapa aplicado en la abertura longitudinal de la base.

30 De este modo, ventajosamente, cuando el accesorio está colocado en posición de utilización en la base 1 de la canaleta eléctrica 100, al lado del aparellaje eléctrico 200, no solo estabiliza localmente la anchura de la abertura longitudinal 1A de la base 1, gracias a sus medios de enganche, sino que realiza una unión estanca entre él y el borde transversal del extremo cortado del tramo de tapa aplicado de manera adyacente en la abertura longitudinal 1A de la base 1, aprisionando dicho borde transversal entre el resalte del guardavista y la plataforma del soporte. La plataforma del soporte forma ventajosamente un apoyo para el extremo cortado del tramo de tapa de manera que evite, cuando tiene lugar un impacto o una presión, ésta se hunda en la base 1. Además, la plataforma constituye un obstáculo que impide que un usuario introduzca en el interior de la base de la canaleta 1A un objeto fino, como un hilo metálico o la punta de una herramienta metálica, deslizado a la fuerza entre el tramo de tapa y el resalte del guardavista.

40 Ventajosamente, cuando el accesorio de refuerzo está montado en la base 1 de la canaleta eléctrica 100, coopera con los tampones 10, 10' de material elástico previstos en la base 1 que frenan o incluso inmovilizan el accesorio siguiendo la dirección longitudinal de la base.

45 Según las formas de realización de la canaleta eléctrica 100 representadas en las figuras 3, 11 a 18, la base 1 comprende interiormente unos medios de inmovilización 20; 30; 40; 50, distintos de dicho tampón 10, conformados sobresalientes o en hueco a lo largo de dicha abertura longitudinal 1A y dispuestos para cooperar con unos medios complementarios previstos en un aparellaje eléctrico o en cualquier accesorio montado directamente en dicha base mediante unos medios de clipado que cooperan con dichas bandas de clipado de la base.

50 Según la forma de realización de la figura 3, estos medios de inmovilización comprenden una serie de dentados 20 distribuidos en la longitud del talón 6D del ala longitudinal 6 de por lo menos una banda de clipado de la base 1.

55 Según las formas de realización de las figuras 12 a 16, dichos medios de inmovilización comprenden por lo menos una serie de estrías 30 distribuidas en el ala longitudinal 6 o en el espaciador 7 de por lo menos una banda de clipado de la base 1 o en la cara interna de una pared entrante 5 de la base 1.

60 Según las formas de realización de las figuras 11, 17 y 18, dichos medios de inmovilización comprenden unas ondulaciones 40; 50 en el canto superior o inferior del ala longitudinal 6 de por lo menos una banda de clipado de la base 1.

Estos medios de inmovilización se acumulan a los medios de frenado constituidos por dichos tampones 10; 10' para inmovilizar un aparellaje eléctrico o un accesorio aplicado sobre la base 1.

65 Por supuesto, en este caso, el aparellaje eléctrico o el accesorio dedicado pueden comprender en correspondencia unos dentados, unas estrías o unas ondulaciones de la base, los contactos, las estrías o las

ondulaciones adaptados para cooperar con éstos.

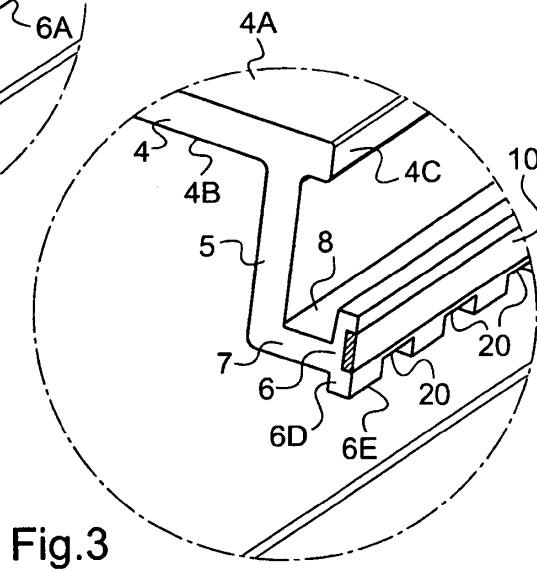
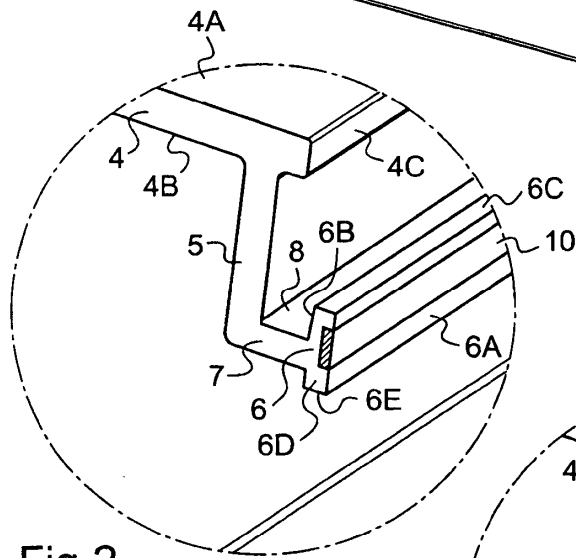
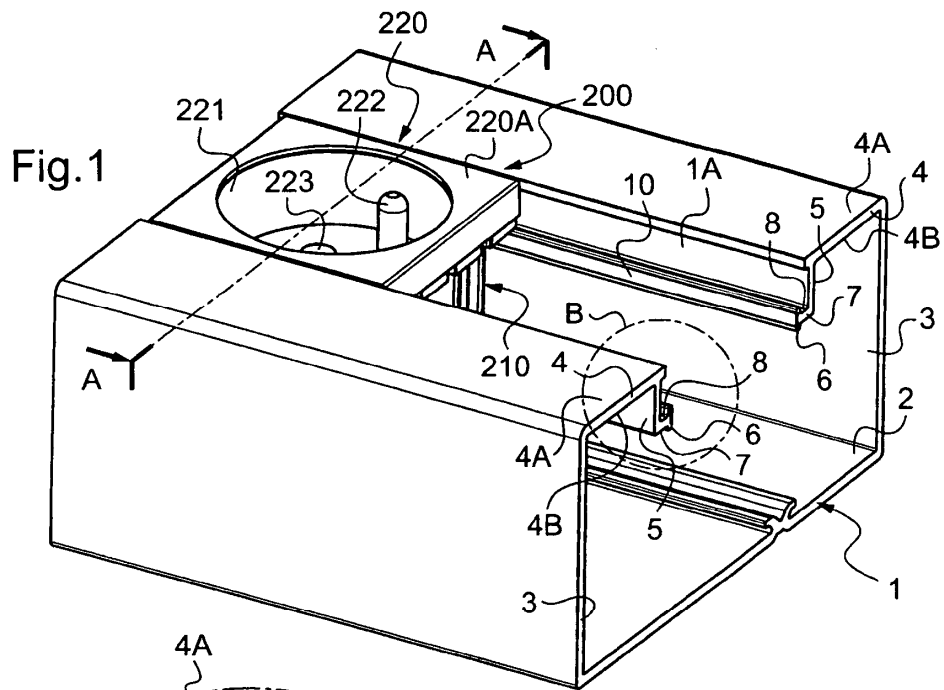
5 Finalmente, según una característica ventajosa de la canaleta según la invención, el tampón 10; 10' de material elástico con alto coeficiente de rozamiento previsto en la base 1 tiene un color específico diferente del color de la propia base. Cuando el tampón 10, 10' se presenta en banda, es la banda de material elástico la que tiene el color específico elegido, tal como rojo, verde, azul, amarillo, negro u otro. Esta banda de color distintivo sirve ventajosamente como medio de referencia para el usuario que puede asociar a una canaleta de un código de color específico una gama de aparellajes eléctricos o de accesorios del mismo código de color especialmente dedicados a esta canaleta.

10 Además, la base 1 de la canaleta según la invención puede comprender dos tampones 10 de colores diferentes, colocados en la base 1 para identificar en particular ventajosamente un sentido de colocación de la base 1 en la pared de recepción con el fin de facilitar el trabajo del instalador.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Canaleta eléctrica que comprende una base (1) provista, por un lado, de dos alas laterales longitudinales (3) que comprenden unos rebordes (4) dirigidos uno hacia el otro, que delimitan una abertura longitudinal (1A) destinada a recibir un accesorio o un aparellaje eléctrico para enganchar en la base y, por otra parte, de una parte interior rígida que comprende, por un lado, una pared longitudinal entrante (5) unida a una cara trasera (4B) de uno de los rebordes (4) y que se extiende en el interior de la base (1), paralelamente a una de las alas laterales longitudinales (3) de la base, y por otra parte, una banda de clipado adaptada para el enganche de un accesorio o de un aparellaje eléctrico, comprendiendo dicha banda de clipado un ala longitudinal (6), situada por debajo del plano de dicha abertura longitudinal, unida por un espaciador (7) a dicha pared longitudinal entrante (5) de la base (1), caracterizada por que su base comprende unos medios de frenado de un aparellaje eléctrico o de cualquier accesorio según el eje longitudinal de la base (1), comprendiendo los medios de frenado por lo menos un tampón (10; 10') de material elástico con alto coeficiente de rozamiento coextruido con dicha parte interior rígida de la base (1) o aplicado por pegado o por soldadura encima de ésta o también unido a dicha parte interior rígida de la base (1) mediante una unión mecánica tal como una unión por encajado o por encliquetado.
- 20 2. Canaleta eléctrica según la reivindicación anterior, en la que cada tampón (10) se presenta en forma de una banda que se extiende a lo largo de dicha banda de clipado.
- 30 3. Canaleta eléctrica según la reivindicación anterior, en la que cada banda es continua en la longitud de la banda de clipado.
- 40 4. Canaleta eléctrica según la reivindicación 2, en la que cada banda es discontinua en la longitud de la banda de clipado.
- 50 5. Canaleta eléctrica según una de las reivindicaciones 2 a 4, en la que cada banda tiene una altura inferior o igual a 4,5 mm.
- 60 6. Canaleta eléctrica según una de las reivindicaciones anteriores, en la que el material elástico de cada tampón (10) es un elastómero tal como un poliuretano o una goma espuma.
- 70 7. Canaleta eléctrica según una de las reivindicaciones 1 a 5, en la que el material elástico de cada tampón (10) es una resina plástica tal como una resina de cloruro de polivinilo cuya dureza está comprendida entre 30 shore A y 100 shore A, preferentemente igual a 65 shore A.
- 80 8. Canaleta eléctrica según una de las reivindicaciones anteriores, en la que cada tampón (10') comprende una superficie de enganche con unos relieves.
- 90 9. Canaleta eléctrica según una de las reivindicaciones anteriores, en la que el tampón (10) está colocado en una cara (6A, 6B) del ala longitudinal (6) de dicha banda de clipado.
- 100 10. Canaleta eléctrica según una de las reivindicaciones anteriores, en la que el tampón está colocado en el canto superior (6C) del ala longitudinal (6) de dicha banda de clipado.
- 110 11. Canaleta eléctrica según una de las reivindicaciones anteriores, en la que el tampón (10) está colocado en el borde inferior (6E) del ala longitudinal (6) de dicha banda de clipado.
- 120 12. Canaleta eléctrica según una de las reivindicaciones anteriores, en la que el tampón (10) está colocado en una cara (7A) del espaciador (7) de dicha banda de clipado.
- 130 13. Canaleta eléctrica según una de las reivindicaciones anteriores, en la que el tampón (10) está colocado en una cara interna (5A) de la pared longitudinal entrante (5) de la base (1).
- 140 14. Canaleta eléctrica según una de las reivindicaciones anteriores, en la que cada tampón tiene un color diferente del de la base.
- 150 15. Canaleta eléctrica según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que la base (1) comprende interiormente unos medios de inmovilización, distintos de dicho tampón, conformados sobresalientes o en hueco a lo largo de dicha abertura longitudinal (1A) y dispuestos para cooperar con unos medios complementarios previstos en un aparellaje eléctrico o en un accesorio montado directamente en dicha base mediante medios de clipado que cooperan con dichas bandas de clipado de la base.
- 160 16. Canaleta eléctrica según la reivindicación anterior, en la que dichos medios de inmovilización comprenden una serie de dentados (20) distribuidos en la longitud del ala longitudinal (6) de por lo menos una banda de clipado de la base (1).

17. Canaleta eléctrica según la reivindicación 15, en la que dichos medios de inmovilización comprenden por lo menos una serie de estrías (30) distribuidas por el ala longitudinal de por lo menos una banda de clipado de la base.
- 5 18. Canaleta eléctrica según la reivindicación 15, en la que dichos medios de inmovilización comprenden unas ondulaciones (40; 50) en el ala longitudinal (6) de por lo menos una banda de clipado de la base (1).
- 10 19. Conjunto eléctrico que comprende una canaleta eléctrica según cualquiera de las reivindicaciones anteriores y un aparellaje eléctrico (200) que comprende unos medios de frenado adaptados para cooperar con un tampón (10, 10'), con alto coeficiente de rozamiento de la base (1) de la canaleta eléctrica.
- 20 20. Conjunto eléctrico según la reivindicación anterior, en el que el aparellaje eléctrico (200) comprende una base (210) que tiene por lo menos una cara lateral (211) provista de dichos medios de frenado (218).
- 15 21. Conjunto eléctrico según la reivindicación 19, en el que el aparellaje eléctrico incluye un embellecedor que presenta por lo menos una cara lateral provista de dichos medios de frenado.
- 20 22. Conjunto eléctrico según una de las reivindicaciones 19 a 21, en el que dichos medios de frenado del aparellaje eléctrico (200) comprenden por lo menos un elemento rígido adaptado para hundirse en uno de los tampones (10, 10') de material elástico con alto coeficiente de rozamiento previsto en la base (1).
- 25 23. Conjunto eléctrico de acuerdo con la reivindicación anterior, en el que dicho elemento rígido adopta la forma de un simple contacto sobresaliente colocado en el lugar adecuado en una cara lateral del aparellaje eléctrico.
- 30 24. Conjunto eléctrico según una de las reivindicaciones 19 a 21, en el que dichos medios de frenado comprenden por lo menos una serie de estrías previstas sobresalientes en una cara lateral del aparellaje eléctrico.
- 35 25. Conjunto eléctrico según una de las seis reivindicaciones anteriores, en el que el aparellaje eléctrico comprende de manera distinta unos medios de encliquetado y unos medios de enganche (217) conformados a lo largo de dos lados transversales paralelos del aparellaje eléctrico, y dispuestos para cooperar con las bandas de clipado paralelas de la base (1) de la canaleta eléctrica con el fin de estabilizar localmente la anchura de la abertura longitudinal de dicha base (1).
26. Conjunto eléctrico según la reivindicación anterior, en el que dichos medios de enganche comprenden en cada uno de dichos lados transversales paralelos, por lo menos un nervio (217) adaptado para acoplarse detrás de un ala longitudinal (6) de la banda de clipado correspondiente de la base (1) en una garganta longitudinal (8) formada en el extremo de un reborde (4) de un ala lateral longitudinal de la base (1).



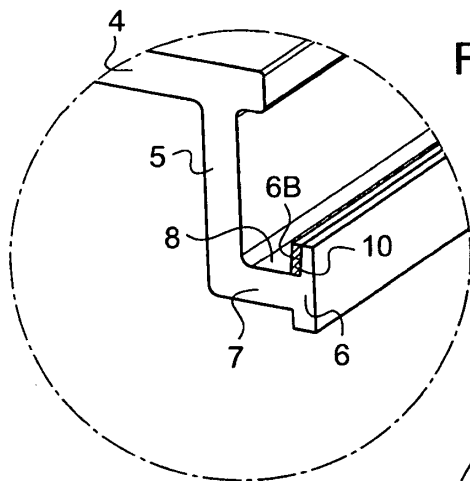
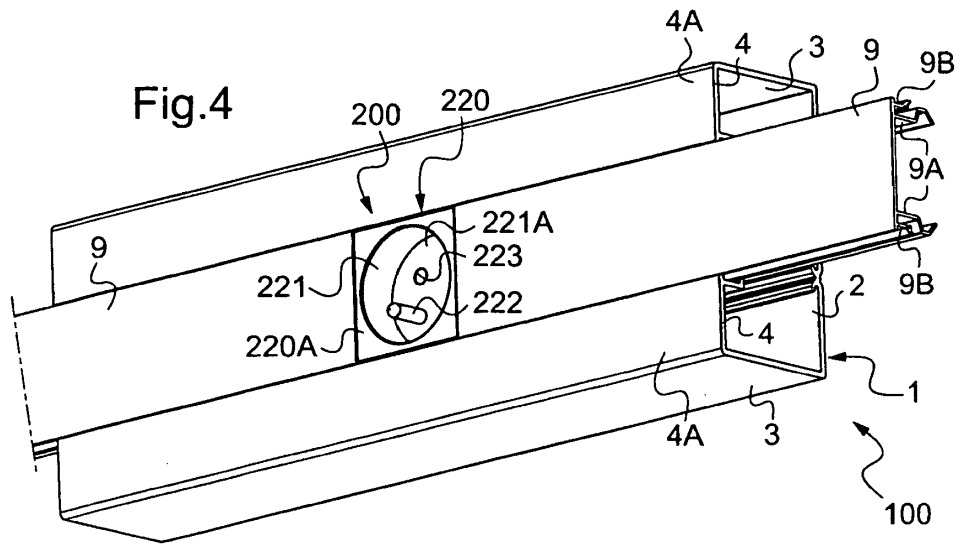
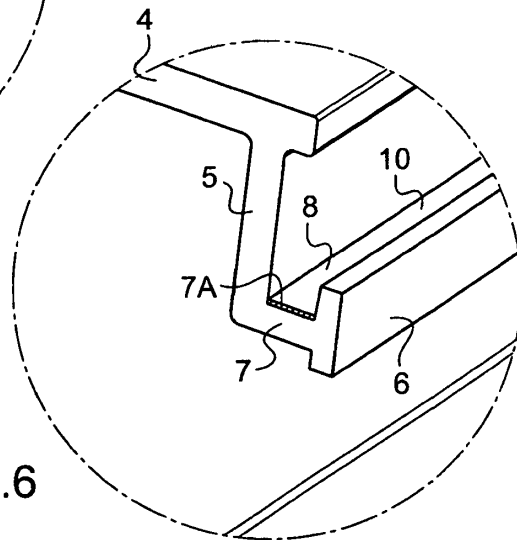


Fig.6



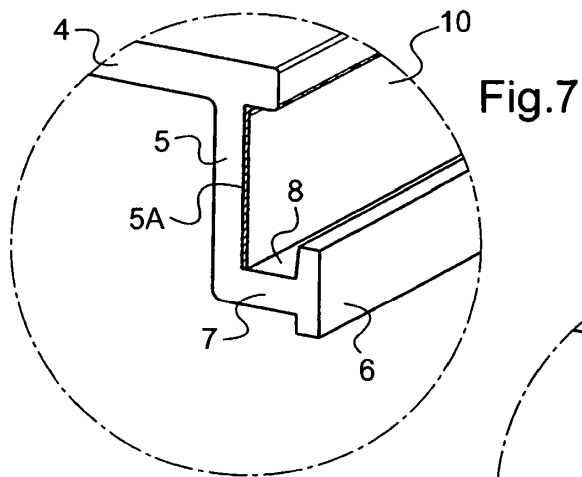


Fig.7

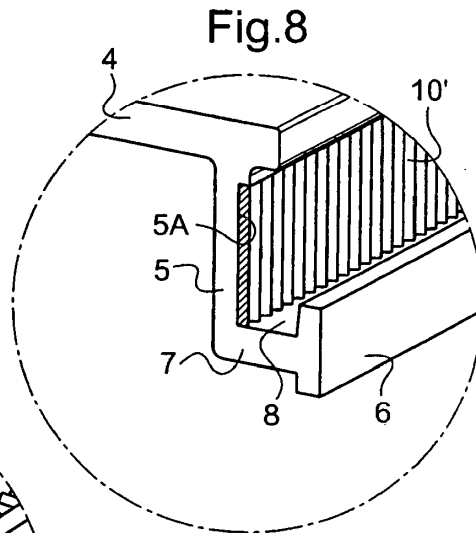


Fig.8

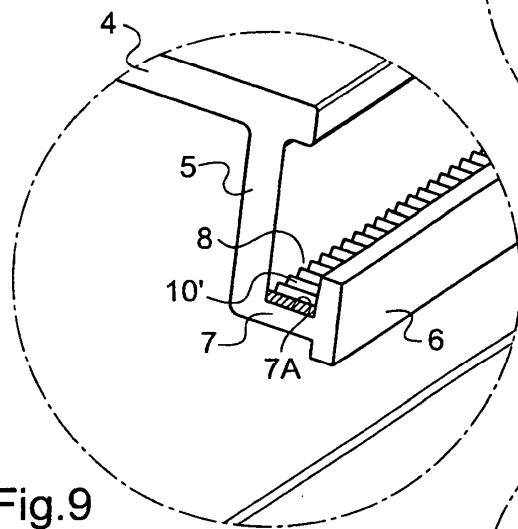


Fig.9

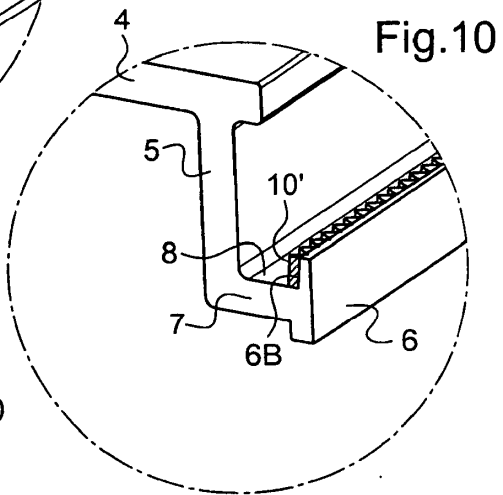


Fig.10

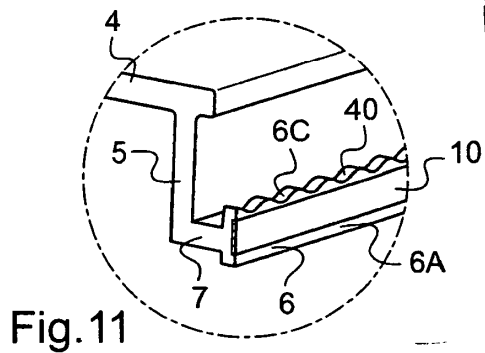


Fig.11

Fig.12

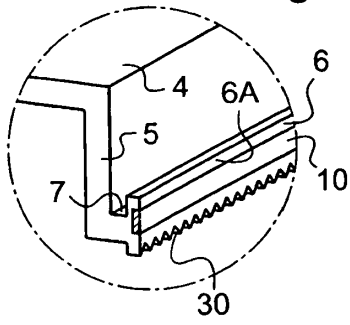


Fig.13

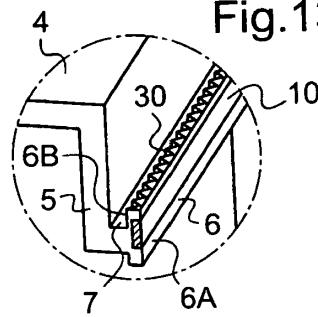


Fig.14

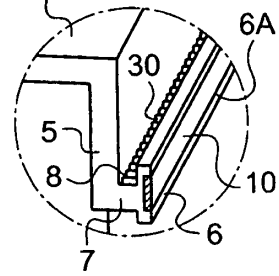


Fig.15

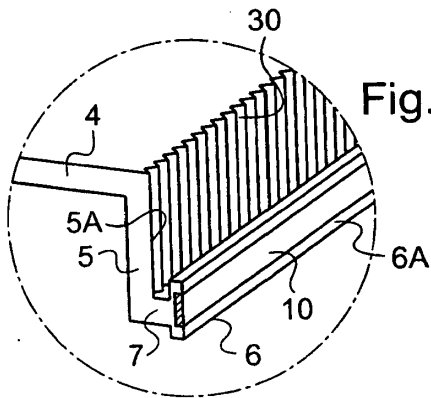


Fig.16

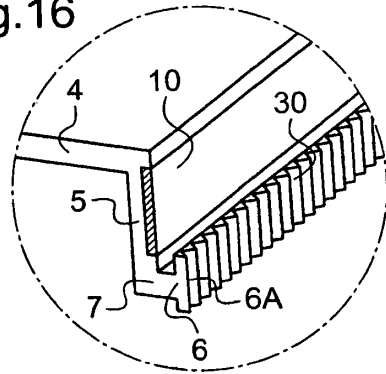


Fig.17

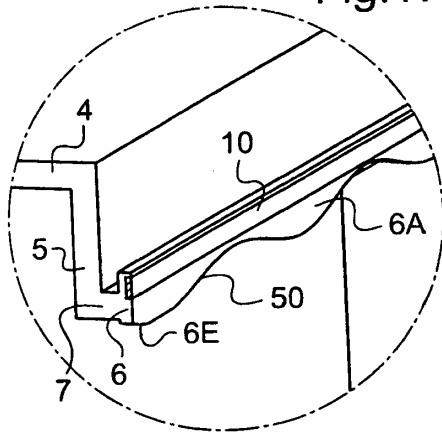
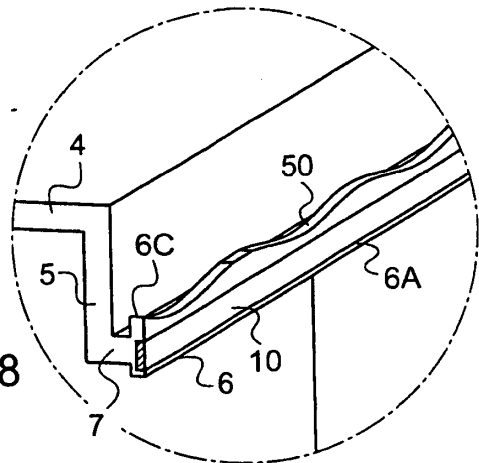


Fig.18



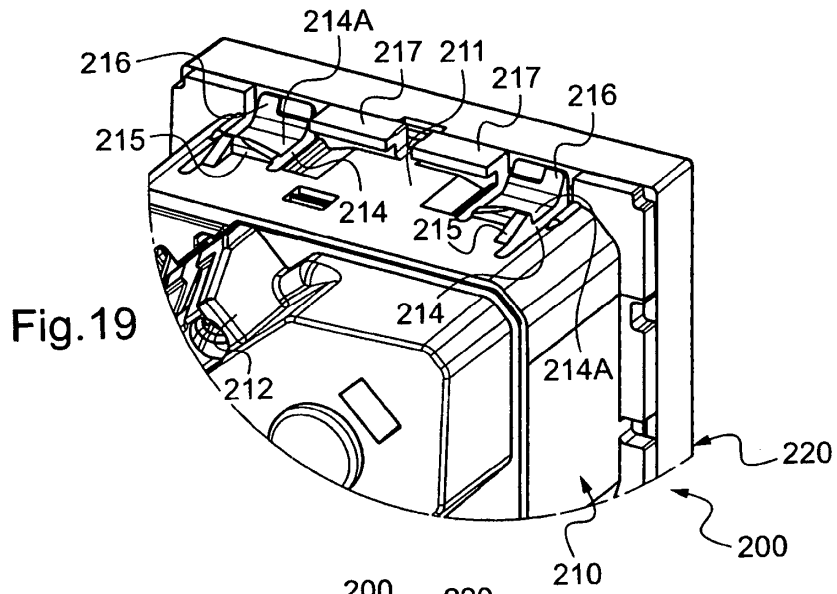


Fig.19

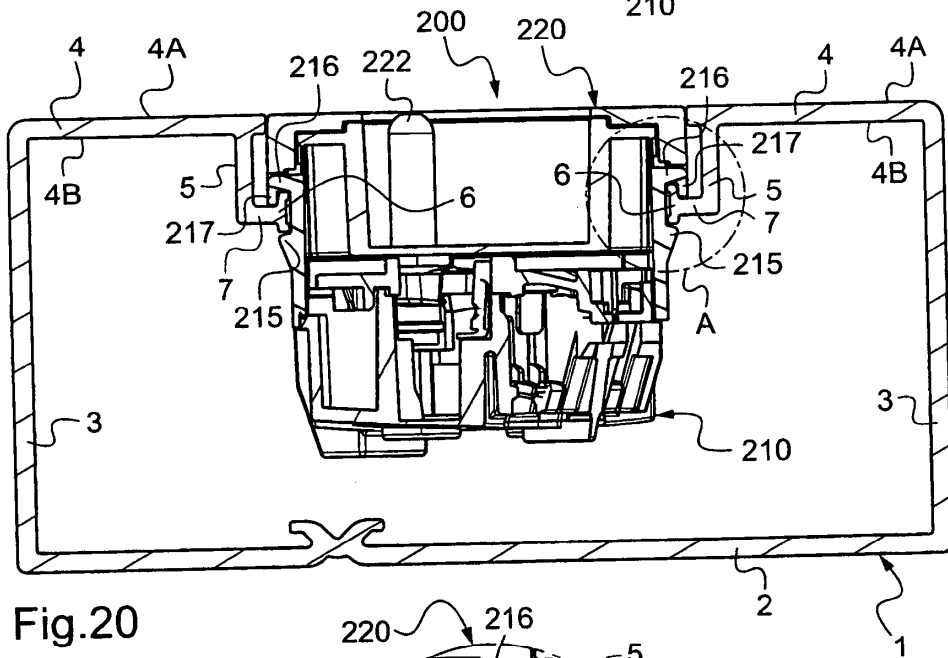


Fig.20

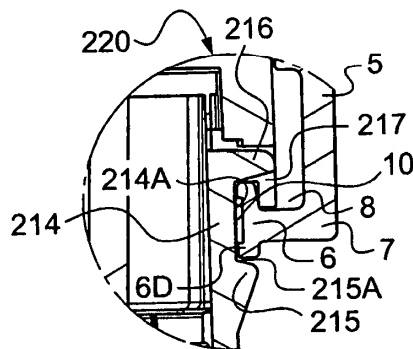


Fig.21

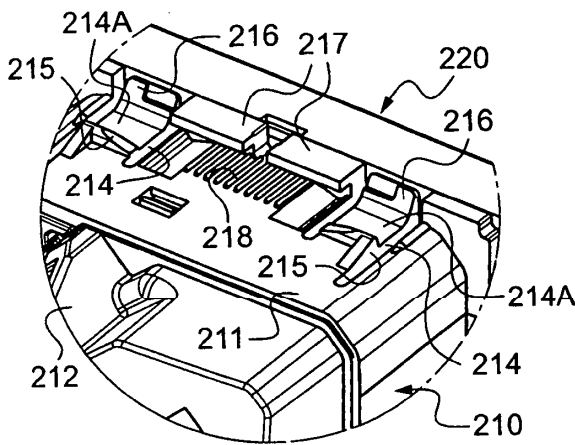


Fig. 22

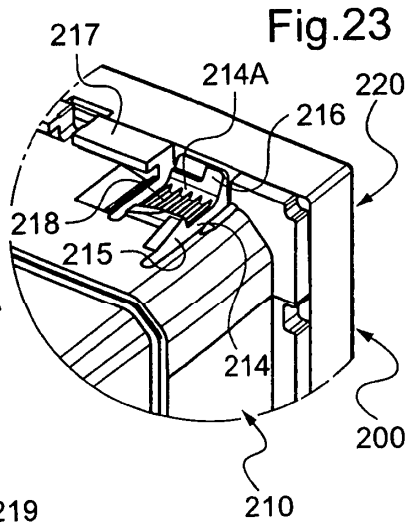


Fig. 23

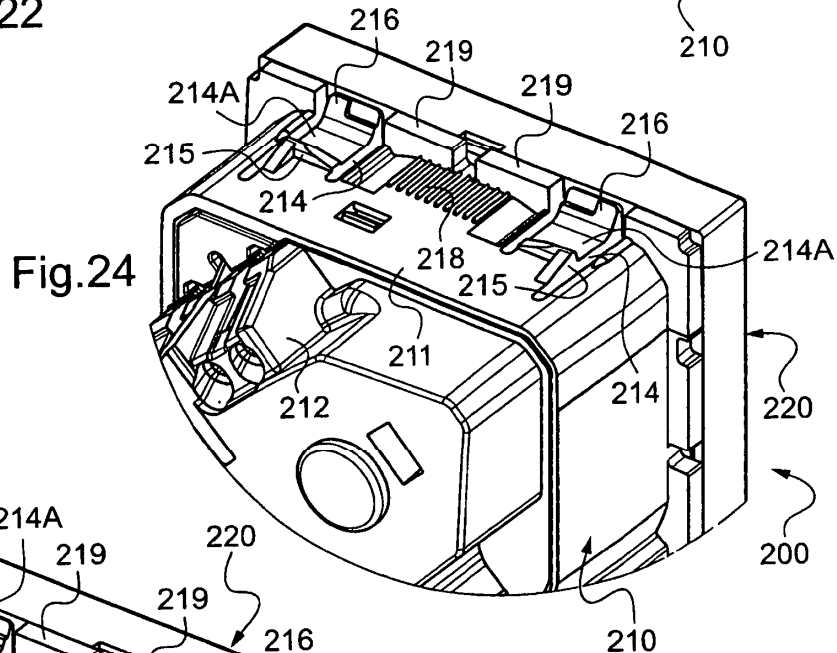


Fig. 24

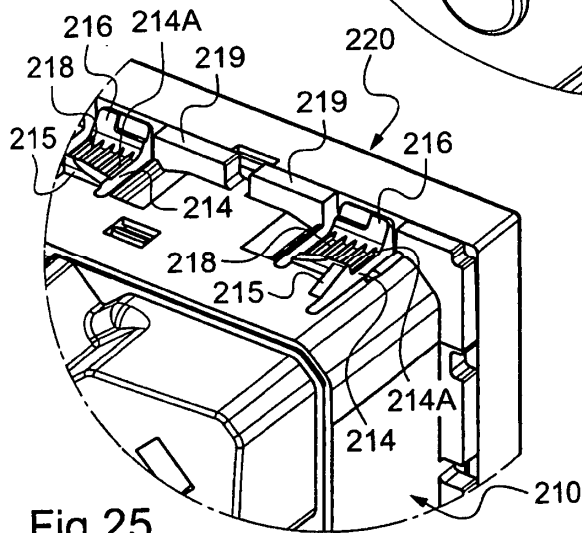


Fig. 25

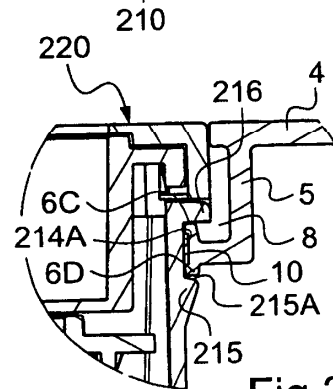


Fig. 26